

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO
INFORME DEL SEGUIMIENTO A LAS SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA
ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2023 DICTAMINADO Y DE EJERCICIOS ANTERIORES, POR ATENDER.

RUBRO O CAPITULO DEL GASTO	Nº	HALLAZGO	SUGERENCIA	FECHA DE COMPROMISO DE SOLVENTACION	RESPONSABLE DE SOLVENTACION	SEGUIMIENTO	ESTATUS																		
CUENTAS POR COBRAR	3/2018	<table><tr><td>ERERCICIO PRESUPUESTAL</td><td>2011 Años Anteriores</td></tr><tr><td>2012</td><td>92,168.23</td></tr><tr><td>2013</td><td>15,631.60</td></tr><tr><td>2014</td><td>43,499.06</td></tr><tr><td>2015</td><td>78,820,556.45</td></tr><tr><td>2016</td><td>201,257,558.74</td></tr><tr><td>2017</td><td>5,368,335.02</td></tr><tr><td>2018</td><td>-22,200,000.00</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>264,937,301.06</td></tr></table> a) Derivado de la revisión al rubro de cuentas por cobrar por un importe de \$320,361,628.77 observamos que, al 31 de diciembre de 2018, existe una cuenta por cobrar al Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) por los servicios que presta el Instituto Materno Infantil por concepto de Seguro Popular por un importe de \$264,937,301.06 que se integran por antigüedad de la siguiente manera:	ERERCICIO PRESUPUESTAL	2011 Años Anteriores	2012	92,168.23	2013	15,631.60	2014	43,499.06	2015	78,820,556.45	2016	201,257,558.74	2017	5,368,335.02	2018	-22,200,000.00	TOTAL	264,937,301.06	Se recomienda llevar a cabo las gestiones administrativas y jurídicas de cobranza respectivas de, para dar cumplimiento a lo que establece el Manual de Organización del IMIEM, la Dirección de Administración y Finanzas, deberán coordinar y dirigir las acciones para gestionar ante las instancias correspondientes, los recursos financieros necesarios para la operación del Instituto". En relación con el reconocimiento del adeudo se recomienda que en los registros contables se muestre por separado el monto que corresponde al saldo por cobrar REPS. Integrar, dar seguimiento y conciliación para lograr su cobro y recuperación al ISEM, con los antecedentes, elementos y análisis correspondientes se determine su imposibilidad técnica de cobro determinado los cobros al ISEM, y con los antecedentes, elementos y análisis correspondientes se determine su imposibilidad técnica de cobro, para someterlo a un Comité de Depuración de Cuentas para su cancelación si procede. Dar cumplimiento. Integrar, dar seguimiento y conciliación para lograr su saldo por cobrar REPS.	13.12.2024	Dirección de Administración y Finanzas	a) Mediante oficio No. 208C0301030000L/1041/2023, el Director de Administración y Finanzas José Ricardo Mondragón Tapia, solicita a la Dirección de Finanzas del Instituto de Salud del Estado de México, una reunión de trabajo para realizar las conciliaciones pertinentes y se compartió evidencia de Finanzas para realizar el pago en cuestión, así como la disponibilidad de recursos. Al respecto mediante oficio No. 208C0101310100L/3043/2023 la Dirección de Finanzas del ISEM reitera el registro de un adeudo al Instituto Materno Infantil del Estado de México por importe de \$56,673,262.98, y solicita agendar una reunión de trabajo el 14 de noviembre de 2023, para realizar la conciliación del adeudo en comentario, y estar en posibilidades de realizar la gestión de la autorización de pago ante la Secretaría de Finanzas. El Instituto remitió la Minuta firmada con fecha 15 de enero de 2024, sobre la reunión llevada a cabo el 14 de noviembre del 2023, en la cual se concluye lo siguiente: 1. El ISEM se compromete a realizar las gestiones para realizar el pago del importe por \$56,673,262.98. 2. Respecto al resto del adeudo por 208,264,038.08, que tiene registrado el IMIEM, se acordó que éste realizará la integración del adeudo para estar en posibilidades de conciliar de nuevo y realizar las acciones de cobranza pertinentes.	El Instituto se encuentra en proceso de realizar la integración del adeudo, para realizar otra conciliación con el ISEM. A la fecha del presente informe no se cuenta con información adicional para su solventación.
ERERCICIO PRESUPUESTAL	2011 Años Anteriores																								
2012	92,168.23																								
2013	15,631.60																								
2014	43,499.06																								
2015	78,820,556.45																								
2016	201,257,558.74																								
2017	5,368,335.02																								
2018	-22,200,000.00																								
TOTAL	264,937,301.06																								

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
INFORME DEL SEGUIMIENTO A LAS SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA
ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2023 DICTAMINADO Y DE EJERCICIOS ANTERIORES, POR ATENDER.

RUBRO O CAPÍTULO DEL GASTO	Nº	A la fecha el REPS no ha validado los reportes de los servicios proporcionados enviados por el IMIEM, y el IMIEM no ha emitido las facturas correspondientes a dichos servicios, por lo que no se ha cumplido con lo estipulado en el convenio mencionado en los párrafos anteriores. b) Además existe un saldo por cobrar a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud por un importe de \$14,793,233.71 c) Subsidio de la Caja General de Gobierno del Estado de México por \$40,697,989.00 d) Isem Segur Popular Empleados IMIEM por \$23,105.00 Destaca la importancia de integrar el saldo contable y documental de los derechos de cobro del IMIEM con base en el convenio de prestación de servicios, facturas contra recibos, etc. En consecuencia, el Organismo no ha efectuado la cobranza correspondiente de conformidad con lo establecido en el Manual de Organización del IMIEM, al Dirección de Administración y Finanzas, deberán coordinar y dirigir las acciones para gestionar ante las instancias correspondientes, los recursos financieros necesarios para la operación del Instituto. No se tiene debidamente integrado por antigüedad el saldo contable de esta cuenta. El manual único de contabilidad gubernamental para las dependencias y entidades públicas del gobierno y municipios del Estado de México establece que los entes autónomos en el ámbito de sus respectivas competencias deberán realizar mensualmente el análisis de las cuentas y documentos por cobrar, identificando aquellos con características de incobrabilidad.
HALLAZGO	SUGERENCIA	
FECHA DE COMPROMISO	SOLVENTACIÓN	
RESPONSABLE DE SOLVENTACIÓN	SEGUIMIENTO	
ESTATUS	SEGUIMIENTO	

Los incisos b) y c) se dieron por solventados en el informe presentado el 21 de enero de 2022.

El inciso d) se dio por solventado en el informe presentado el 20 de enero de 2023.

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
INFORME DEL SEGUIMIENTO A LAS SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA
ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2023 DICTAMINADO Y DE EJERCICIOS ANTERIORES, POR ATENDER.

RUBRO O CAPÍTULO DEL GASTO	Nº	HALLAZGO	SUGERENCIA	FECHA COMPROMISO DE SOLVENTACIÓN	RESPONSABLE DE SOLVENTACIÓN	SEGUIMIENTO	ESTATUS
BIENES INMUEBLES	6/2018	Concluir los trámites correspondientes para la escrituración de los Bienes inmuebles patrimoniales del Instituto.	El área jurídica deberá dar seguimiento ante las instancias correspondientes para regularizar la escrituración correspondiente de los terrenos y edificios del Instituto.	13.12.2024	Unidad Jurídica, Consultiva y de Igualdad de Género	Mediante oficio 208C0301000100S/0669/2023, la L.D de la reunión llevada a cabo en fecha 22 de noviembre de 2023, la L.D Erika Soto Gómez encargada del despacho de la Unidad Jurídica, Consultiva y de Igualdad de Género del IMIEM, solicita a la M. en D. Yurith Castro Rojas Directora de Servicios Jurídico-asistenciales de igualdad de género del DIFEM, una nueva fecha de reunión para dar continuidad a las gestiones de regularización y escrituración de los inmuebles, debido a que por el cambio de administración las gestiones quedaron suspendidas. Mediante oficio 200C011070000L/2783/2023, con fecha 1 de diciembre de 2023, la M. en D. Yurith Castro Rojas Directora de Servicios Jurídico-asistenciales de Igualdad de Género del DIFEM solicita los documentos en posesión a la Unidad Jurídica del IMIEM para poder agendar una reunión. Mediante oficio 208C0301000100S/044/2024 con fecha 10 de enero de 2024, la Unidad Jurídica, Consultiva y de Igualdad de Género del IMIEM remite la documentación solicitada a la Unidad Jurídica del DIFEM.	A la fecha del presente informe se encuentra pendiente la minuta de la reunión llevada a cabo en fecha 29 de febrero de 2024, entre la Unidad Jurídica, Consultiva y de Igualdad de Género del IMIEM y la Dirección de Servicios Jurídico-asistenciales de igualdad de género del DIFEM. El Instituto sigue realizando las acciones de gestión ante el DIFEM, para que se le informe sobre las acciones realizadas para la regularización y escrituración de los inmuebles.

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
INFORME DEL SEGUIMIENTO A LAS SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA
ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2023 DICTAMINADO Y DE EJERCICIOS ANTERIORES, POR ATENDER.

RUBRO O CAPÍTULO DEL GASTO	Nº	HALLAZGO	SUGERENCIA	FECHA COMPROMISO DE SOLVENTACIÓN	RESPONSABLE DE SOLVENTACIÓN	SEGUIMIENTO	ESTATUS
						Mediante 200C0101070000L/448/2024 de fecha 28 de febrero de 2024, la Directora de Servicios Jurídico-asistenciales de Igualdad de Género del DIFEM, convoca con la Unidad Jurídica, Consultiva y de Igualdad de Género del IMIEM, el día 29 de febrero de 2024, para tratar los asuntos referentes a la regularización y escribura de los inmuebles que actualmente utiliza el IMIEM.	

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
INFORME DEL SEGUIMIENTO A LAS SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA
ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2023 DICTAMINADO Y DE EJERCICIOS ANTERIORES, POR ATENDER.

RUBRO O CAPÍTULO DEL GASTO	Nº	9/2018	RETENCIONES Y CONTRIBUCIO NES POR PAGAR A CORTO PLAZO																																
HALLAZGO	El saldo de esta cuenta es de \$ 22,753,196.97, reflejando antigüedades de saldos de 2012 a 2017 por un importe de \$6,188,881.45 que representa el 27.19 % de la deuda. <table><tr><td>RESUMEN</td><td>MONTO</td></tr><tr><td>EJERCICIO 2012</td><td>21,300.00</td></tr><tr><td>EJERCICIO 2013</td><td>508,544.02</td></tr><tr><td>EJERCICIO 2014</td><td>2,540,482.34</td></tr><tr><td>EJERCICIO 2015</td><td>2,506,195.40</td></tr><tr><td>EJERCICIO 2016</td><td>577,038.35</td></tr><tr><td>EJERCICIO 2017</td><td>35,321.34</td></tr><tr><td>EJERCICIO 2018</td><td>16,564,915.52</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>22,753,196.97</td></tr></table> 1. DESCUBROS PENDIENTES DEL COMECYT <table><tr><td>RETENCIÓN</td><td>SALDO</td></tr><tr><td>DESCUENTO% COMECYT</td><td>5,943,296.17</td></tr><tr><td>EJERCICIO 2013</td><td>468,469.02</td></tr><tr><td>EJERCICIO 2014</td><td>2,505,892.34</td></tr><tr><td>EJERCICIO 2015</td><td>2,473,435.40</td></tr><tr><td>EJERCICIO 2016</td><td>495,439.93</td></tr><tr><td>EJERCICIO 2017</td><td>55.48</td></tr></table>			RESUMEN	MONTO	EJERCICIO 2012	21,300.00	EJERCICIO 2013	508,544.02	EJERCICIO 2014	2,540,482.34	EJERCICIO 2015	2,506,195.40	EJERCICIO 2016	577,038.35	EJERCICIO 2017	35,321.34	EJERCICIO 2018	16,564,915.52	TOTAL	22,753,196.97	RETENCIÓN	SALDO	DESCUENTO% COMECYT	5,943,296.17	EJERCICIO 2013	468,469.02	EJERCICIO 2014	2,505,892.34	EJERCICIO 2015	2,473,435.40	EJERCICIO 2016	495,439.93	EJERCICIO 2017	55.48
RESUMEN	MONTO																																		
EJERCICIO 2012	21,300.00																																		
EJERCICIO 2013	508,544.02																																		
EJERCICIO 2014	2,540,482.34																																		
EJERCICIO 2015	2,506,195.40																																		
EJERCICIO 2016	577,038.35																																		
EJERCICIO 2017	35,321.34																																		
EJERCICIO 2018	16,564,915.52																																		
TOTAL	22,753,196.97																																		
RETENCIÓN	SALDO																																		
DESCUENTO% COMECYT	5,943,296.17																																		
EJERCICIO 2013	468,469.02																																		
EJERCICIO 2014	2,505,892.34																																		
EJERCICIO 2015	2,473,435.40																																		
EJERCICIO 2016	495,439.93																																		
EJERCICIO 2017	55.48																																		
SUGERENCIA	Determinar el origen e integración de su saldo para eliminar su pago por los años no liquidados o en su defecto, someter a consideración del Consejo de administración su cancelación.																																		
FECHA COMPROMISO DE SOLVENTACIÓN	18.10.2024																																		
RESPONSABLE DE SOLVENTACIÓN	Dirección de Administración y Finanzas																																		
SEGUIMIENTO	1. Descuentos Pendientes del COMECYT: Este hallazgo se dio por solventado en el informe presentado el 10 de marzo de 2022. 2. Diferencias retenciones sueldos y salarios: El saldo del ejercicio 2018 por importe de \$4,977,778.68 se dio por solventado en el informe del 19 de julio de 2021. Mediante póliza D-119 el Instituto realizó la depuración del saldo por importe de (\$2,338) correspondiente a un pago en exceso del ejercicio 2016. Este punto se da por solventado. 3. Diferencias impuesto 3% sobre erogaciones: Mediante oficio No. 20704002A00000L/1466/2023 con fecha 02 de febrero de 2023, El C.P.C. Marco Antonio Esquivel Martínez Contador General Gubernamental, autoriza la afectación a la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores por importe de \$56,002.82, por cancelación de pasivos argumentando que, debido a la antigüedad del saldo, su obligación de pago ya prescribió. Quedando pendiente por cancelar un saldo de \$17,229.67.																																		
ESTATUS	A la fecha del presente informe no se cuenta con información para su solventación. De acuerdo a los comentarios de la Administración del Instituto, en la próxima sesión del H. Consejo, se pretende presentar la solicitud para la cancelación del saldo pendiente por importe de \$17,229.67 para, en su caso, obtener la respectiva autorización.																																		

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
INFORME DEL SEGUIMIENTO A LAS SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA
ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2023 DICTAMINADO Y DE EJERCICIOS ANTERIORES, POR ATENDER.

RUBRO O CAPÍTULO DEL GASTO	Nº	
HALLAZGO	SUGERENCIA	
FECHA COMPROMISO DE SOLVENTACIÓN	SOLVENTACIÓN	
RESPONSABLE DE SOLVENTACIÓN		
SEGUIMIENTO		4. Descuentos no enterados un compromiso de peso: Este punto se dio por solventado en el Informe presentado el 19 de julio de 2021.
ESTATUS		

1. RECURSOS EN RETENCIONES POR SALTOS Y SAL	
SALDO	497,540.68
SALDO 15 DE JULIO DE 2016 POR SALTOS Y SAL	
EJERCICIO 2016	1,148.00
EJERCICIO 2015	497,118.68

RETENCIÓN	
2.5 Y 3% RETENCIONES IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES	73,232.49
EJERCICIO 2016	32,346.42
EJERCICIO 2017	3,656.40
EJERCICIO 2018	17,229.67

4. DESCUENTOS NO ENTERADOS UN COMPROMISO DE PESO	
RETENCIÓN	SALDO
DESCUENTOS UN COMPROMISO DE PESO	219,025.00
EJERCICIO 2011	21,300.00
EJERCICIO 2011	40,075.00
EJERCICIO 2011	34,590.00
EJERCICIO 2011	32,760.00
EJERCICIO 2011	31,590.00
EJERCICIO 2011	30,570.00
EJERCICIO 2011	28,140.00

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO
INFORME DEL SEGUIMIENTO A LAS SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA
ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2023 DICTAMINADO Y DE EJERCICIOS ANTERIORES, POR ATENDER.

RUBRO O CAPITULO DEL GASTO	Nº	HALLAZGO	SUGERENCIA	FECHA COMPROMISO DE SOLVENTACION	RESPONSABLE DE SOLVENTACION	SEGUIMIENTO	ESTATUS
DEUDORES	3/2021	Al 31 de diciembre de 2021, el rubro de deudores diversos presenta un saldo por \$597.8 (miles de pesos), por concepto de retiros bancarios no identificados, correspondientes a un posible fraude cibernético. El Organismo se encuentra en proceso de realizar las investigaciones y acciones procedentes para recuperar la cuenta por cobrar.	Dar seguimiento a través de la Unidad Jurídica sobre el proceso legal para la recuperación de dichos movimientos. Nota: El Despacho externo hará el conocimiento al Órgano Interno de Control el hallazgo identificado, a efecto de que en el ámbito de sus atribuciones determine lo conducente mediante el uso de sus facultades.	30.11.24	Unidad Jurídica, Consultiva y de Igualdad de Género, Dirección de Administración y Finanzas	a) Se inició carpeta de investigación con número TOL/CAJ/AT/107/008054/2/101 por el delito de fraude, por lo que dicho proceso se encuentra en etapa de investigación. b) Se inició Juicio Oral Mercantil con número de expediente 294/2023 en contra de Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Multiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat. Así mismo, se tiene programado llevar a cabo un desahogo de la audiencia preliminar en fecha 11 de enero de 2024. Posteriormente se agendó la audiencia para el 22 de abril de 2024. Se proporcionó oficio No. 208C0301000100S/560/2024 dirigido a la Dirección de Administración y Finanzas, firmado por la Jefa de la Unidad Jurídica, Consultiva y de Igualdad de Género del IMIEM, en donde se señala que, dentro del Juicio Oral Mercantil 294/2023 se promovió Juicio de amparo por parte de la demandada al cual se le asignó un número de expediente y fue turnado para la formulación del proyecto de resolución correspondiente.	A la fecha del presente informe no se cuenta con información para su solventación.

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
INFORME DEL SEGUIMIENTO A LAS SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA
ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2023 DICTAMINADO Y DE EJERCICIOS ANTERIORES, POR ATENDER.

RUBRO O CAPÍTULO DEL GASTO	Mandos y Contratos Análogos	Fidelscomisos, Mandos y Contratos Análogos	Nº	1/2023	Al 31 de diciembre de 2023, no se
HALLAZGO	SUGERENCIA	FECHA COMPROMISO DE SOLVENTACIÓN	13.09.2024	Administración y Finanzas	Es importante que se realicen las acciones pertinentes para actualizar los datos de los nuevos integrantes del Comité Técnico. Para poder dar seguimiento a la confirmación de saldos por parte de la Fiduciaria de los saldos al 31 de diciembre de 2023.
ESTATUS	SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE SOLVENTACIÓN	13.09.2024	Administración y Finanzas	Al 31 de diciembre de 2023, no se obtuvo la confirmación de saldos de las cuentas del Fideicomiso, lo anterior debido a que, de conformidad con el contrato y reglas de operación del Fideicomiso, la facultad para autorizar al Fideicomiso la entrega a terceros de información relativa a la operación del mismo, corresponde al Comité Técnico; la fecha de la solicitud no se encontraban actualizados los datos de los nuevos titulares miembros del Comité.
ESTATUS	SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE SOLVENTACIÓN	13.09.2024	Administración y Finanzas	Debido al recién cambio del titular de la Dirección de Administración y Finanzas, el Instituto se encuentra pendiente de actualizar los datos de los nuevos titulares; sin embargo, a la fecha se han realizado las siguientes acciones: 1. Mediante el oficio No. 208C0301030000L/0747/2024, de fecha 05 de junio de 2024, se efectuó la designación del M. en H.P. Galo Antonio Collado Rodríguez, Subdirector de Administración, como Secretario Suplente ante el Comité Técnico del Fideicomiso para Enfermos Crónicos del Hospital para el Niño. 2. A través de los oficios Nos. 208C03010000000/0794, 0795, 0796, 0797, 0798, 0799 y 0800/2024, se solicitó a los integrantes de Comité antes descrito, la ratificación y/o designación de sus representantes. 3. Con oficios números 208C0301030000L/1002, 1003, 1004/2024, se solicitó a los titulares de la Subdirección de Finanzas, de la Unidad Jurídica, Consultiva y de Igualdad de Género y del Hospital para el Niño, remitir la información correspondiente a cada área, para integrar la carpeta para la próxima sesión ordinaria.

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
INFORME DEL SEGUIMIENTO A LAS SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA
ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2023 DICTAMINADO Y DE EJERCICIOS ANTERIORES, POR ATENDER.

ANO	SALVEDAD	SITUACIONES QUE IMPIDEN SOLVENTAR LA SALVEDAD	"OPINIÓN" SOBRE LA FALTA DE SOLVENTACIÓN
2023	En el rubro de cuentas por pagar a corto plazo se tienen registrados saldos por pagar a proveedores que presentan una antigüedad superior a un año por un importe de \$72,915.5 (miles de pesos) de los cuales \$58,820.9 (miles de pesos) a la fecha de este informe están pendientes de ser depurados, además de que no fue posible cerciorarnos de las operaciones de compra que les dieron origen, debido a que el soporte documental proporcionado que ampara dichas operaciones no fue suficiente para concluir sobre la razonabilidad del saldo, por lo anterior no pudimos concluir sobre si estos pasivos representan obligaciones reales de pago a cargo del Organismo. Asimismo, la mecánica de registro contable de los pasivos reconocidos como adeudos de ejercicios anteriores ha generado que se duplique la aplicación de los inventarios a los gastos de funcionamiento en el estado de actividades, sin que a la fecha se tenga identificado el importe de los gastos que se tienen que cancelar en dicho estado de actividades.		
		Con fecha marzo de 2024, el Instituto solicitó la autorización a la Contaduría General Gubernamental los ejercicios fiscales afectados, para que los estados financieros para la afectación a la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores por importe de \$14,094.6 (miles de pesos) por la cancelación de cuentas de proveedores del ejercicio fiscal 2019, derivado de la depuración realizada por el Instituto. Con fecha 11 de abril de 2024, la Contadora General Gubernamental envía un oficio al Director General del Instituto, mencionando que la afectación deberá de ser a la cuenta de "Otros Ingresos y Beneficios Varios" según lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México. Adicionalmente se requiere la autorización por parte de la Contaduría General Gubernamental, en relación a la afectación de los gastos de funcionamiento por motivo de la duplicidad en el registro de los inventarios.	Se requiere se realice un análisis del saldo de la cuenta de todos los ejercicios fiscales afectados, para que los estados financieros reflejen el saldo correcto. De igual manera es importante que se identifiquen los cargos de los inventarios duplicados aplicados a los gastos de funcionamiento y en su caso, considerar la afectación de resultados anteriores, previa autorización del H. Consejo.

FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE JULIO 2024

L.E. María Cristina Casillas Santos
Director de Administración y Finanzas

C.P.C. Martín Pérez García
Socio de Auditoría
Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.

C. Juan Carlos Alderete Espinella
Subdirector de Finanzas